

DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

DIVISION DE GESTION Y FOMENTO SOCIOECONOMICO

COMITÉ DE APOYOS SOCIOECONOMICOS - CASE

ACTA N°10

Fecha: 24 de Enero de 2020

INTEGRANTES

Oscar Arturo Oliveros Garay

Constanza del Pilar Rojas Hernández

Juan David González

Mercedes Leonor Clemencia Rodríguez Báez

Luz Stella Bueno Robles

Director de Bienestar Universitario

Jefe de División de Gestión y Fomento

Socioeconómico

Profesional Área de Acompañamiento

Integral

Directora de Bienestar Facultad de Artes

Directora de Bienestar Facultad de

Enfermería



icina: 302 de todos xt. 10655 Colombia

INVITADOS PERMANENTES

Diana Isabel Jaimes

Programa de Gestión Económica

Pedro Nel Arias Gutiérrez

Programa de Gestión para el Transporte

Desarrollo del CASE

Una vez estudiados y analizados los argumentos expuestos en cada una de las solicitudes radicadas para el Comité de Apoyos Socioeconómicos se presentan las siguientes decisiones:

A. PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL TRANSPORTE

No.	No. CEDULA	CARRERA	CONCEPTO
1	1020834304	FILOSOFIA	NEGADO
2	1012352463	BIOLOGIA	NEGADO
3	1032492215	MEDICINA	NEGADO
4	1032473732	MEDICINA	NEGADO

B. PROGRAMA DE GESTIÓN ALIMENTARIA

No.	No. CEDULA	CARRERA	CONCEPTO
1	1020834304	FILOSOFIA	NEGADO

C. PROGRAMA DE PRESTAMO ESTUDIANTIL

No.	No. CEDULA	CARRERA	CONCEPTO
1	1020788559	TRABAJO SOCIAL	APROBADO
2	1032450272	MEDICINA	APROBADO
3	80863851	INGENIERIA AMBIENTAL	APROBADO

0

Universidad Nacional de Colombia

División de Gestión y Fomento Socioeconómico Calle 44 No. 45 -67 Unidad Camilo Torres Piso 3° Oficina: 302 Conmutador: (57-1) 3165000 Ext. 10655 Bogotá, D.C., Colombia agfse_bog@unal.edu.co Patrimonio de todos los colombianos

Elaboró: Cristian Guillermo Beltran Arias

A través de CBU - 690, el Director de Bienestar Universitario delega en la jefatura de la División de Gestión y Fomento Socioeconómico de la Sede, convocar y presidir las sesiones del Comité en las que en razón a las actividades que demandan el cargo de Director imposibilite la asistencia y participación del mismo.

En constancia de la anterior Acta firman,

JUAN DAVID GONZÁLEZ

Profesional División de Acompañamiento Integral MERCEDES LEONOR CLEMENCIA RODRÍGUEZ BÁEZ

Directora de Bienestar Facultad de Artes

CONSTANZA DEL PILAR ROJAS HERNÁNDEZ

Jefe de División de Gestión y Fomento Socioeconómico LUZ STELLA BUENO ROBLES

Directora de Bienestar Facultad de Enfermería

AÑOS Bicentenario

Universidad Nacional de Colombia División de Gestión y Fomento Socioeconómico Calle 44 No. 45 - 67 Unidad Camilo Torres Piso 3° Oficina: 302 Conmutador: (57-1) 3 165000 Ext. 10655 Bogotá, D.C., Colombia agfse_bog@unal.edu.co Patrimonio de todos los colombianos